



Manual de Identidad Corporativo de la OEI

Dirección General
de Concertación
y Administración

Documentos







Manual de Identidad Corporativo de la OEI

**Dirección General
de Concertación
y Administración**

Este manual es una adaptación ampliada y actualizada del realizado por Manuel Estrada (diseño gráfico) para la OEI.

© De la publicación: OEI, 2015
Bravo Murillo, 38
28015 Madrid, España

Diseño y maquetación: OEI
Editado en agosto de 2015







INDICE GENERAL

Síntesis del uso del logo.....	7
Descripción	8
Uso del logotipo a color	8
Uso del logotipo en blanco y negro sobre fondos en blanco y negro	9
Uso del logotipo de la OEI por terceros.....	10
Usos incorrectos	11
Génesis del símbolo	13
Introducción.....	14
El símbolo.....	18
El logotipo	19
El logotipo.....	20
Normalización del símbolo.....	22
Normalización del logotipo.....	24
Versiones blanco y negro.....	26
Subtítulos	28
Algunos ejemplos de utilización errónea del logotipo	30
Elementos corporativos	33
Colores corporativos	34
Aplicaciones sobre diferentes fondos de color	36
Tipografía corporativa	38
Aplicaciones	41
Bandera	42
Papelería	43
Cartas.....	43
Sobres.....	44
Tarjetas y tarjetones	45
Fax y Memorandum.....	46
Órdenes interiores y Resoluciones.....	47
Señalización.....	48
Directorios	48
Rótulos direccionales.....	48
Rótulos de localización	48
Publicaciones.....	50
Informes y documentos	50
Páginas web	50







SÍNTESIS DEL USO DEL LOGO



DESCRIPCIÓN

El logotipo oficial de la OEI es el conjunto formado por: el *símbolo* –que dibuja una figura humana dinámica, que se perfila únicamente a partir del acoplamiento gráfico de dos semicírculos–; la *grafía* –que se concreta con las siglas de la entidad (OEI)–; y los *subtítulos* que se incluirán en su versión desarrollada solo para los casos que se consideren necesarios, –dos subtítulos con el nombre completo de la entidad y la finalidad que persigue, éstos irán compuestos en letra Ttrade Gothic, formando dos bloques y manteniendo siempre los interlineados y tamaños de sus respectivos cuerpos inalterables–.

USO DEL LOGOTIPO A COLOR

En cualquier caso que se utilice el logotipo para su presentación a color, las piezas citadas anteriormente deben estar presentes en los colores corporativos de la OEI, éstos son el **verde** y el **azul**, quedando ambos codificados en los Pantones 361C y 3145C respectivamente.

Colores del símbolo:

- El semicírculo de la izquierda en Pantone 361C.
- El semicírculo de la derecha en Pantone 3145C.
- El de la figura siempre calado en blanco.



Colores de la grafía:

- La letra 'O' es la unión de dos semicírculos en un plano vertical, separados por el diámetro en el nexo horizontal, yendo el semicírculo superior en Pantone 361C y el inferior en Pantone 3145C.
- La letra 'E' es el desglose de la barra vertical con las horizontales, yendo la primera en Pantone 3145C y las segundas en Pantone 361C
- La letra 'I' en Pantone 3145C.

Color de los subtítulos

- Como auxiliar para la composición de los subtítulos, que acompañen al logotipo en papelería o folletos, se utilizará un gris de dominante fría codificado en color Pantone Cool Gray 11C.

USO DEL LOGOTIPO EN BLANCO Y NEGRO SOBRE FONDOS EN BLANCO Y NEGRO

para reproducciones en blanco y negro del logotipo, se empleará un tramado con una intensidad única de 17 puntos por centímetro; se utilizará un matiz del 53% del negro para el verde corporativo y del 10% para el azul.



USO DEL LOGOTIPO DE LA OEI POR TERCEROS

Con entidades públicas:

- Cuando el logotipo de la OEI aparezca acompañado de otro(s) de entidades públicas, su ubicación deberá ser así:
 - Si los logotipos se disponen horizontalmente, el de la OEI debe ser el primero de izquierda a derecha.
 - Si los logotipos se disponen verticalmente, el de la OEI debe ser el primero de arriba a abajo.
 - Por ningún motivo el logotipo de la OEI perderá su posición, excepto cuando aparezca el escudo de algún país miembro representando a la Presidencia o a cualquier Ministerio, en cuyo caso ocupará el segundo lugar en la dirección que sea del caso.
 - El logotipo de la OEI nunca tendrá un tamaño menor al mayor de todos los logotipos de la pieza publicitaria.

Con entidades privadas y menciones comerciales:

- Cuando el logotipo de la OEI aparezca acompañado de otro(s) de entidades privadas y/o menciones comerciales, su ubicación deberá guardar las mismas características que las arriba enunciadas, pero en todo caso deberá guardar una distancia que permita distinguir su carácter intergubernamental frente a las entidades privadas y por ningún motivo el logotipo de la OEI debe aparecer cerca a ninguna mención comercial.



Con entidades públicas, privadas y menciones comerciales:

- Cuando el logotipo de la OEI aparezca acompañado de otro(s) de entidades públicas, privadas y menciones comerciales, su ubicación deberá guardar las mismas características que las anteriormente enunciadas, pero distinguiendo siempre por ubicación, las entidades públicas de las privadas y teniendo en cuenta que por ningún motivo el logotipo de la OEI debe aparecer cerca de ninguna mención comercial.

USOS INCORRECTOS

El logotipo de la OEI es una unidad –símbolo y grafismo– y ha de ser tratado como tal. Tan solo si va a ser utilizado en banderas o banderines se eliminará el grafismo. Ninguna de sus partes debe separarse, modificarse en su color o tamaño, o integrarse a otros elementos buscando que juegue como parte del diseño de la pieza en la que se le va a incluir, pues esto distorsiona su identidad.

- Es un error integrar el logo a elementos de diseño que dificulten su identificación
- Es un error cambiar los colores de alguna (o todas) las partes del logo, y perder visibilidad por no contrastarlo como se indica en este Manual.
- Es un error incluir el logo dentro de varios colores de fondo o una figura.
- Es un error modificar la ubicación del grafismo.
- Es un error utilizar los colores verde o azul como fondo.





SÍNTESIS DEL USO...

- Es un error no utilizar la tipografía para las siglas OEI.
- Es un error no utilizar la tipografía corporativa en los subtítulos.
- Es un error la variación en las proporciones entre símbolo y grafismo.
- Es un error la inversión de colores corporativos en símbolo y grafismo.
- Es un error la aplicación incorrecta de color en el grafismo
- Es un error usar en los subtítulos solo el texto en castellano
- Es un error usar en los subtítulos solo el texto en portugués
- Es un error usar en los subtítulos el texto en castellano en el lado izquierdo.
- Es un error usar en los subtítulos el texto en portugués en el lado derecho.
- Es un error la deformación en cualquiera de sus componentes





GÉNESIS DEL SÍMBOLO



INTRODUCCIÓN

La OEI es un organismo intergubernamental creado para fomentar la Educación, la Ciencia y la Cultura de sus países miembros.

En el vértice de estos tres objetivos se encuentra, indiscutiblemente, el hombre.

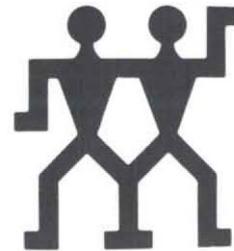
Elaborar un símbolo corporativo para una entidad cuyo carácter es tan marcadamente humanista debía, en consecuencia, partir de una cierta utilización de la figura humana.

Haciendo un rápido recorrido por la historia visual de las representaciones antropomórficas, desde los graffitis prehistóricos hasta los modernos pictogramas urbanos, pasando por las iconografías precolombinas, se pueden observar rasgos esenciales de síntesis, comunes a casi todas ellas, a pesar de las obvias diferencias tipológicas que las separan.

Nuestra representación deberá recoger parte de esas características comunes, incorporando algunos rasgos específicos: deberá compaginar suficientes dosis de modernidad con otros que la relacionen visualmente con la iconografía propia del área del mundo sobre la que la OEI desarrolla su actividad.



GÉNESIS DEL SÍMBOLO



Un segundo aspecto fundamental para concretar la definición del proyecto de Identidad Corporativa de la OEI, es su vocación de constituirse en puente cultural entre las dos zonas del mundo a las que pertenecen sus estados miembros: América y Europa.

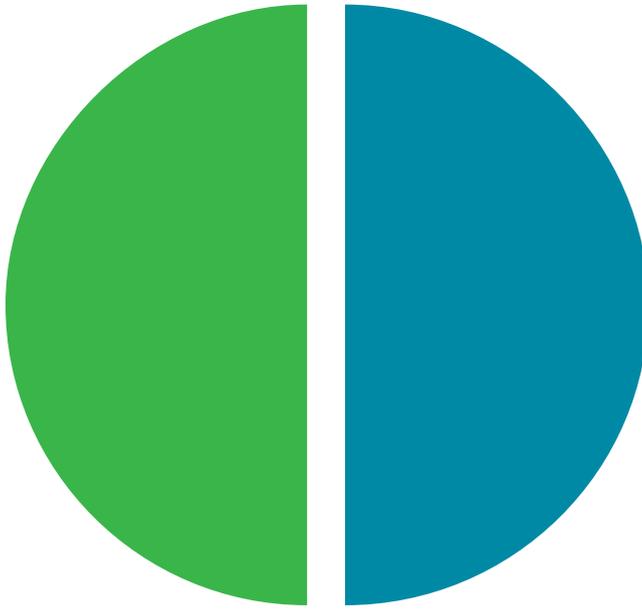
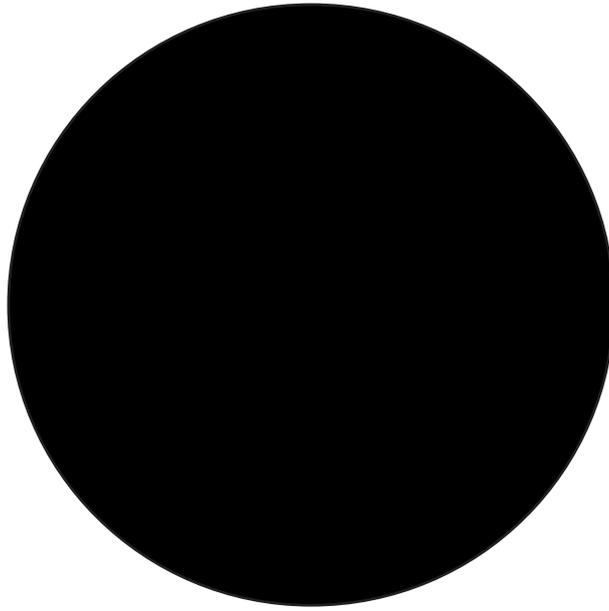
Nuestro símbolo deberá recoger visualmente, también, esta característica. Para ello hemos empleado el círculo como simplificación iconográfica del mundo, dividiéndolo en dos partes iguales.

Se ha asignado a cada una de ellas un valor cromático: El verde, a la izquierda, representaría a América y el azul, más frío a Europa.

La masa cromática que resulta es bastante homogénea, como consecuencia de una elección de dos colores de tonalidades próximas.



GÉNESIS DEL SÍMBOLO





GÉNESIS DEL SÍMBOLO



EL SÍMBOLO

El símbolo resultante, base de todo el proyecto de Identidad Visual de la Organización, dibuja una figura humana dinámica, que se perfila únicamente a partir del acoplamiento gráfico de los dos semicírculos.





EL LOGOTIPO





EL LOGOTIPO



EL LOGOTIPO

El logotipo es conjunto formado por el símbolo y la grafía concreta del nombre de la entidad.

Para las siglas OEI se ha partido de una tipografía ya existente (diseñada por Milton Glasser), modificando el ancho y la separación de sus trazos.

La aplicación de los colores corporativos a las siglas, imitando el juego cromático de masas y blancos del símbolo, ayuda a la asimilación de los mismos.





EL LOGOTIPO





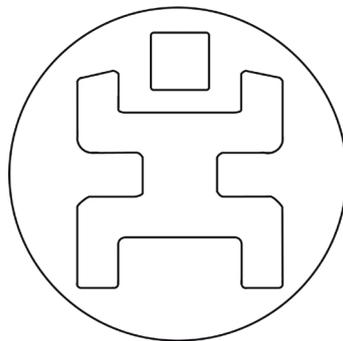
EL LOGOTIPO

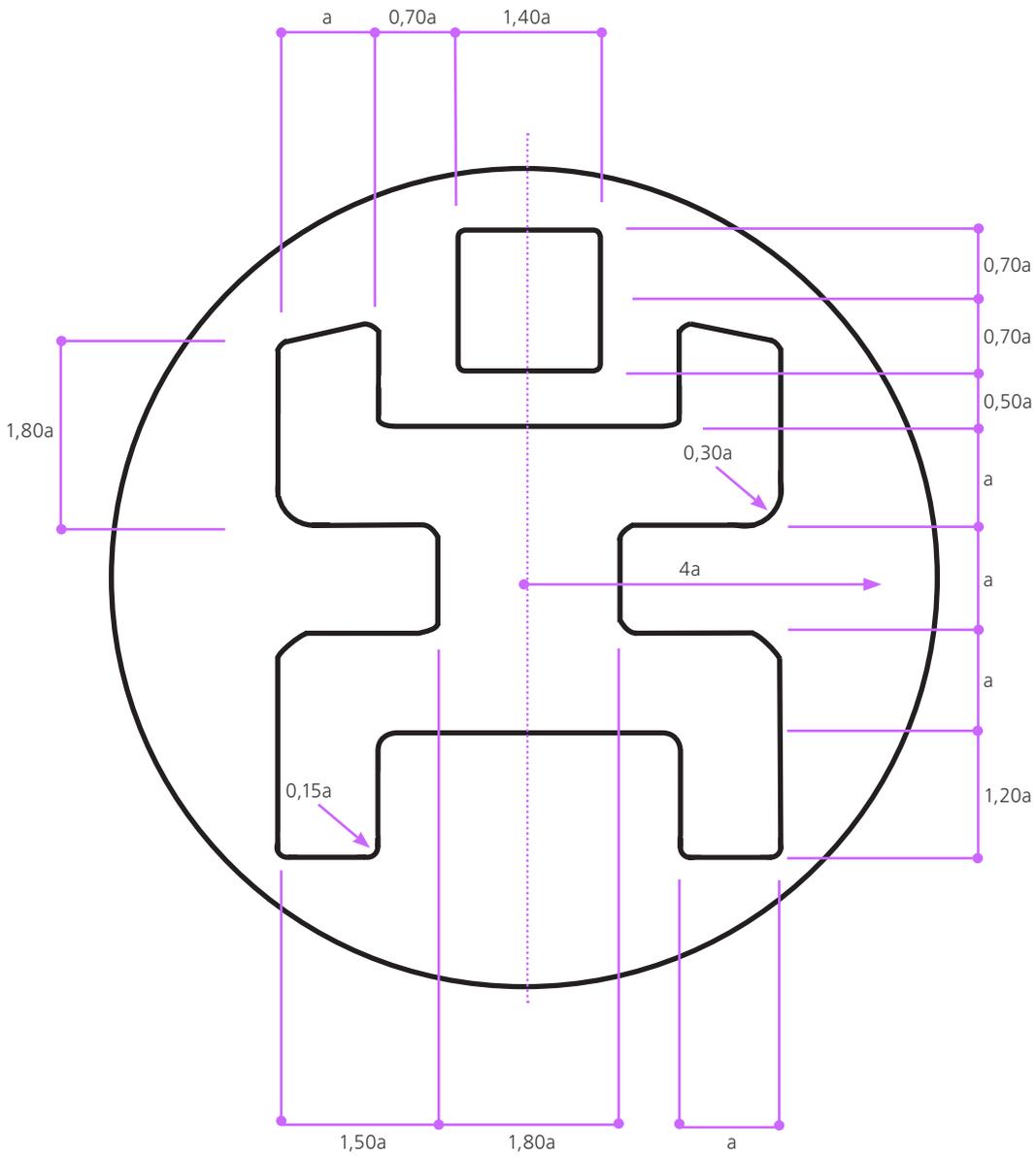


NORMALIZACIÓN DEL SÍMBOLO

Toda la construcción gráfica del símbolo está basada en el ancho del trazo básico de la figura antropomórfica, tomado como módulo de la composición.

El círculo también toma como base el mismo módulo, y su centro coincide con el cuerpo de la figura







EL LOGOTIPO



NORMALIZACIÓN DEL LOGOTIPO

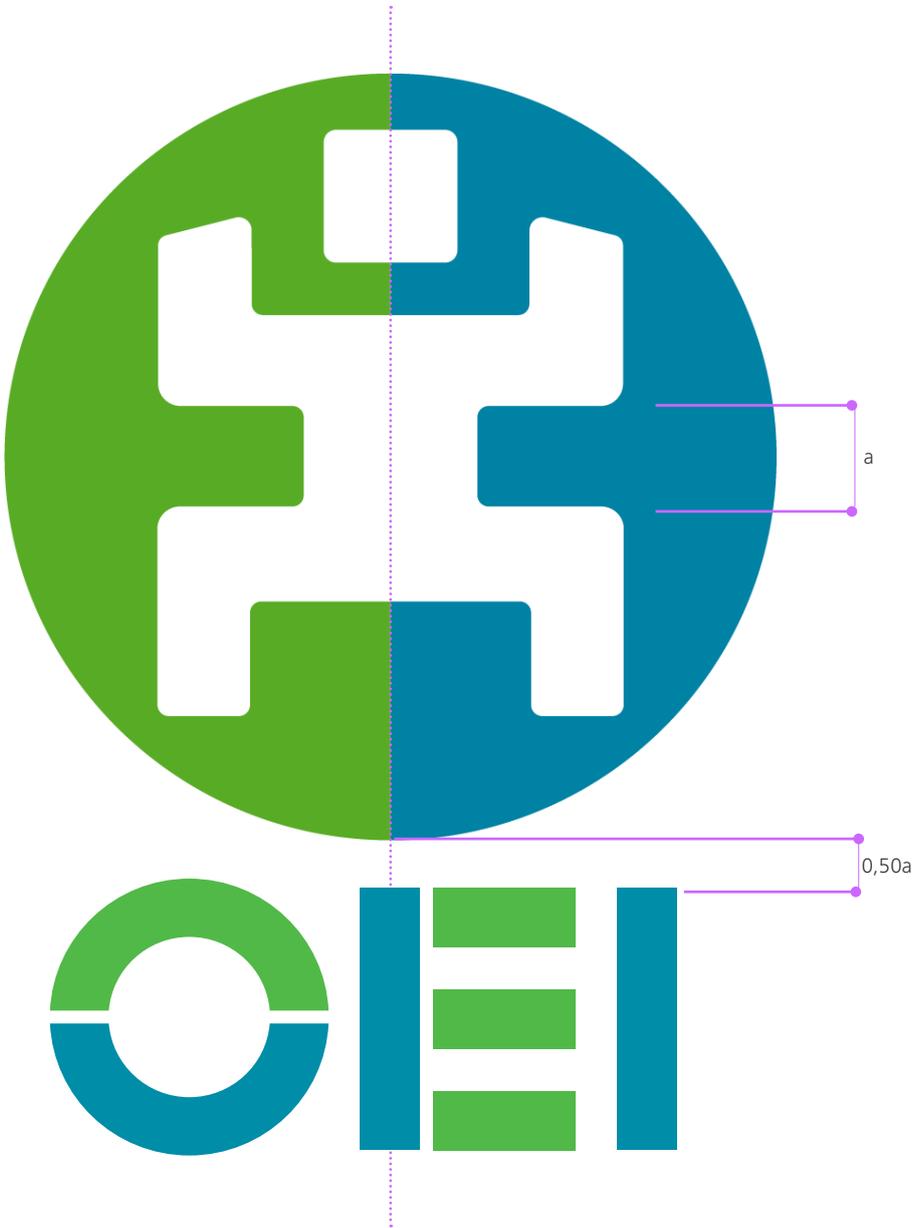
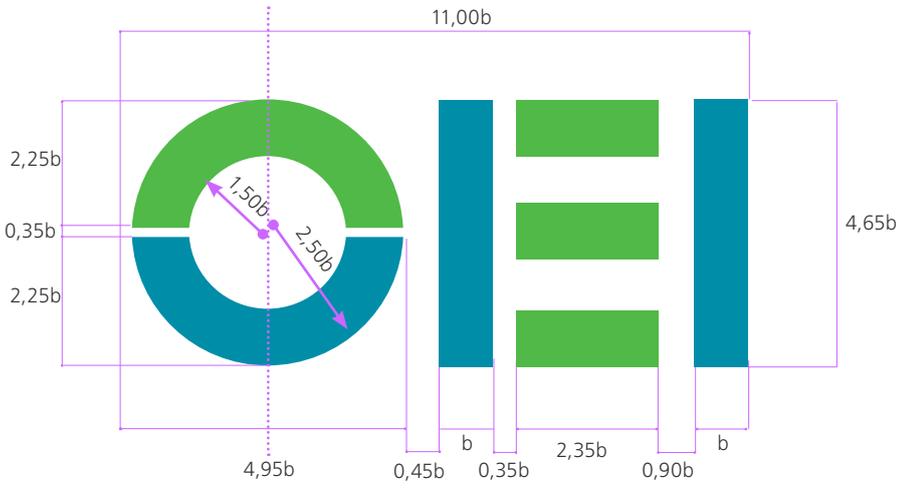
La construcción de las siglas se ha realizado según el pre-sebte esquema, tomándose como referencia el ancho de la primera letra.

Todas las proporciones que se señalan, tanto del símbolo como de las siglas, así como la separación entre ambos serán inalterables, como norma general, debiendo coincidir el eje del trazo vertical de la segunda letra con el de la figura.





EL LOGOTIPO





EL LOGOTIPO



VERSIONES BLANCO Y NEGRO

Para las reproducciones en blanco y negro del logotipo, se empleará un tramado con una densidad única de 17 puntos por centímetro.

En su inversión sobre fondo negro los textos irán en blanco, así como las siglas y el área del círculo que engloba al símbolo.

Para los grises, el verde corresponderá a un matiz del negro del 53% y de un 10% para el azul, que se corresponden en colores a una composición del verde corporativo para la gama CMYK: 52, 43, 40 y 40 y para la gama RGB: 136, 136 y 136. El azul estará compuesto en CMYK: 77, 71, 67 y 82 y en RGB: 25, 25, 25.





EL LOGOTIPO

Organização
dos Estados
Ibero-americanos

Para a Educação,
a Ciência
e a Cultura



Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura



Organização
dos Estados
Ibero-americanos

Para a Educação,
a Ciência
e a Cultura



Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura



SUBTÍTULOS

El logotipo en su versión desarrollada, incluirá, en los casos que se consideren necesario, dos subtítulos con el nombre completo de la entidad y la finalidad que persigue.

Los subtítulos serán en castellano y en portugués, idiomas oficiales de la Organización. A la derecha del logotipo irá siempre el desarrollo en castellano y a la izquierda el texto en portugués.

Estos subtítulos irán compuestos en Trade Gothic Fina, formando cuatro bloques, dos a la derecha y otros dos bloques a la izquierda, según se muestra en el esquema adjunto.

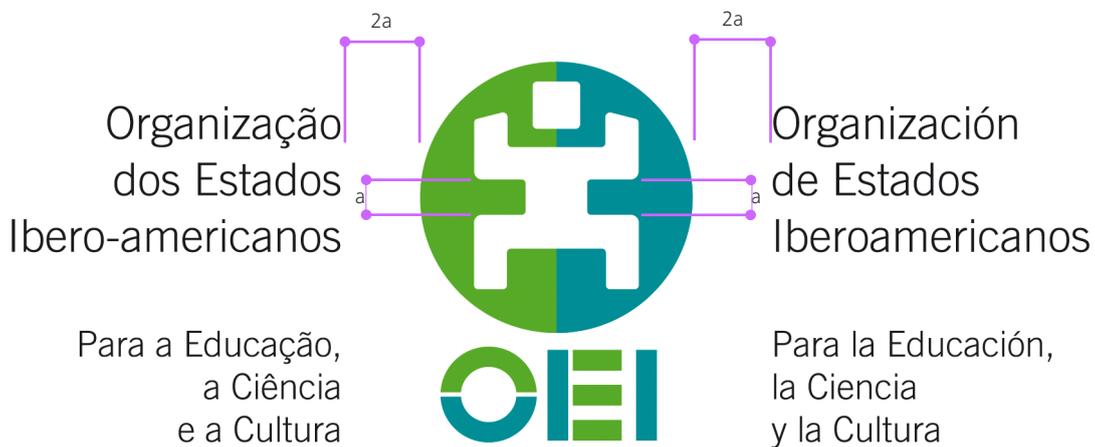
Los interlineados marcados y tamaños de cuerpos se mantendrán inalterables.

Esta será la construcción que se empleará habitualmente, cuidando en la forma indicada las separaciones entre el logotipo y subtítulos.

Excepcionalmente, en la señalización y en los materiales impresos de promoción, reflejados en este manual, se proponen fórmulas gráficas alternativas.



Organização	a	Organización
dos Estados	3/2a	de Estados
Ibero-americanos		Iberoamericanos
	3a	
Para a Educação,		Para la Educación,
a Ciência	9/8a	la Ciencia
e a Cultura	3/4a	y la Cultura



ALGUNOS EJEMPLOS DE UTILIZACIÓN ERRÓNEA DEL LOGOTIPO

1. Utilización de tipografía no corporativa pas siglas OEI.
2. Tipografía no corporativa en los subtítulos.
3. Variación en las proporciones entre símbolos y siglas.
4. Construcción errónea del logotipo.
5. Inversión de colores corporativos en símbolos y siglas
- 6 Utilización invertida de los subtítulos
7. Aplicación incorretra de color en siglas
8. Utilización de un solo subtítulo (portugués o castellano)



<p>1</p>	<p>Organização dos Estados Ibero-americanos</p> <p>Para a Educação, a Ciência e a Cultura</p> <p>Organización de Estados Iberoamericanos</p> <p>Para la Educación, la Ciencia y la Cultura</p>
<p>3</p>	<p>4</p>
<p>5</p>	<p>Organización de Estados Iberoamericanos</p> <p>Para la Educación, la Ciencia y la Cultura</p> <p>Organização dos Estados Ibero-americanos</p> <p>Para a Educação, a Ciência e a Cultura</p>
<p>7</p>	<p>Organización de Estados Iberoamericanos</p> <p>Para la Educación, la Ciencia y la Cultura</p>







ELEMENTOS CORPORATIVOS

COLORES CORPORATIVOS

Los colores corporativos de la OEI, son el verde y el azul, quedando ambos codificados según las muestras de PANTONE indicadas.

Su composición para el verde en RGB (66, 166, 42) y en CMYK (75, 0, 100, 0).

Su composición para el azul en RGB (0, 127, 161) y en CMYK (100, 5, 20, 22)

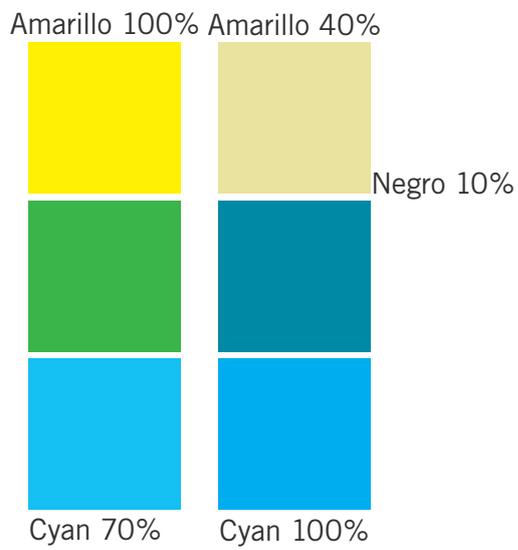
Como color auxiliar para la composición de subtítulos y textos que acompañen al logotipo, en papelería o folletos, se propone un gris de dominante fría, según muestra.





ELEMENTOS CORPORATIVOS

Para impresiones en cuatricomía, suministramos un esquema con los porcentajes de cada color primario para obtener los dos corporativos.



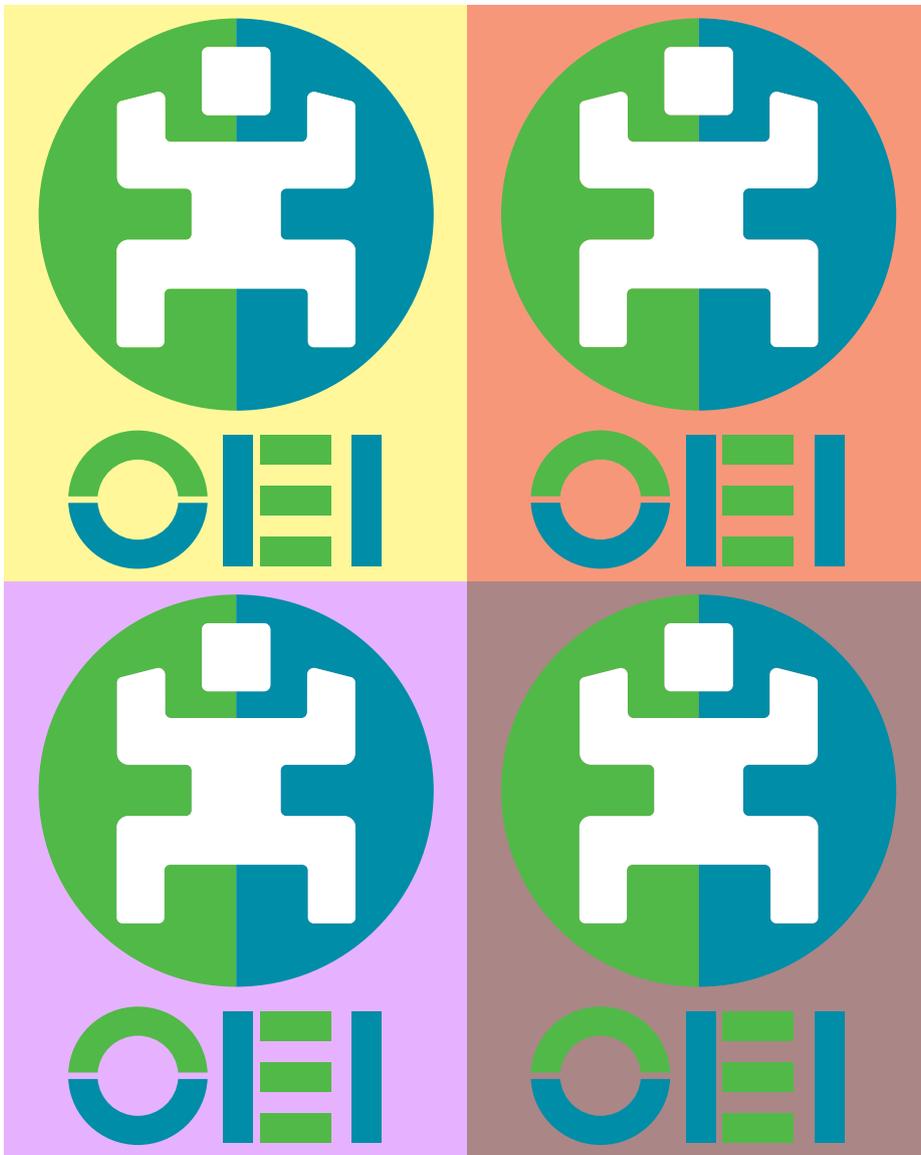
También reflejamos la adaptación de dichos colores al sistema RAL, de pintura industrial.





APLICACIONES SOBRE DIFERENTES FONDOS DE COLOR

Aunque el logotipo está concebido para su utilización sobre soporte blanco, proponemos una gama de colores-fondo aceptables cuando el blanco no fuera posible.





ELEMENTOS CORPORATIVOS

Como norma, nunca se utilizarán los colores VERDE o AZUL como fondo.

La figura del símbolo, en cualquier caso, deberá ir siempre calada por blanco.



TIPOGRAFÍA CORPORATIVA

La tipografía corporativa de la OEI es la Trade Gothic.

Trade Gothic Fina

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

1234567890

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

Trade Gothic Fina Cursiva

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

1234567890

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

Trade Gothic Semi

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

1234567890

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz



En aquellos casos en que su uso no fuera posible, se propone como tipografía auxiliar la familia Frutiger.

FrutigerNextLT Light

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ

1234567890

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

FrutigerNextLT Light Fina Cursiva

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ

1234567890

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

FrutigerNextLT Light Cond

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ

1234567890

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz







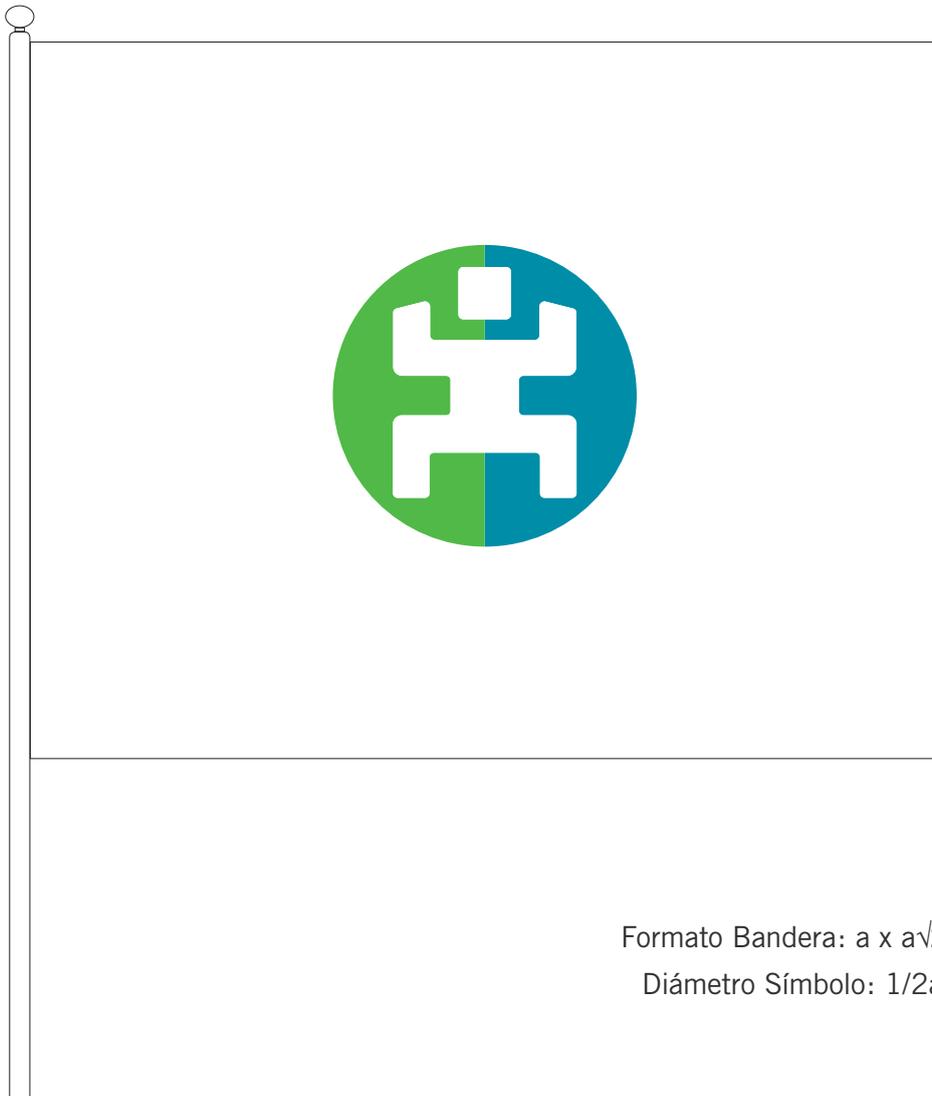
APLICACIONES



BANDERA

Dadas las características de la OEI, la bandera se constituye como un elemento corporativo esencial.

El planteamiento presentado busca un efectivo contraste visual entre los colores corporativos del símbolo y un fondo blanco limpio, sin interferencias.



Formato Bandera: $a \times a\sqrt{2}$
 Diámetro Símbolo: $1/2a$

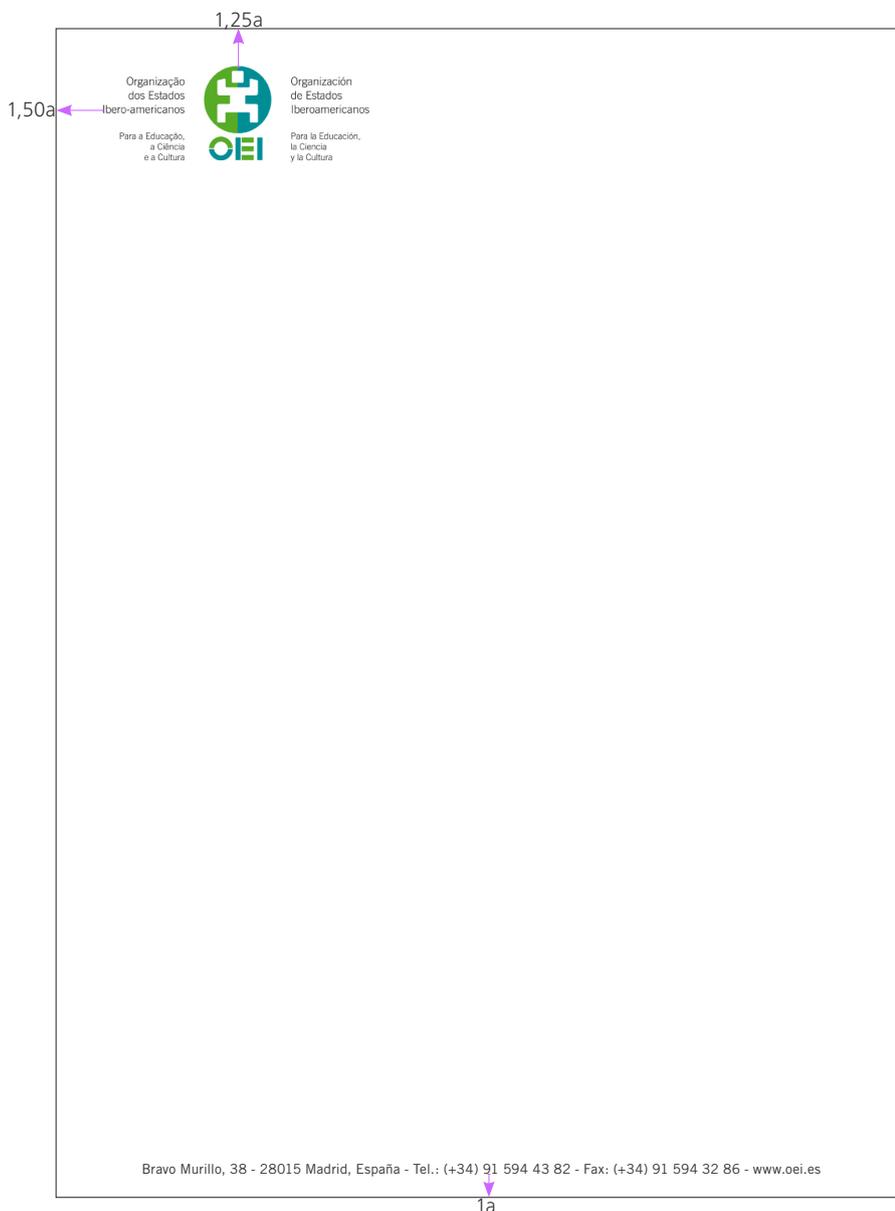


PAPELERÍA

Cartas

Para la impresión de los materiales de papelería, se respetará la distribución de logotipos y textos, según las cotas y los formatos indicados. La tipografía será siempre la Trade Gothic Fina.

En papel Dina 4 sería el especificado abajo, el resto de formatos de papel mantendrán una escala proporcional respecto a este modelo-tipo.

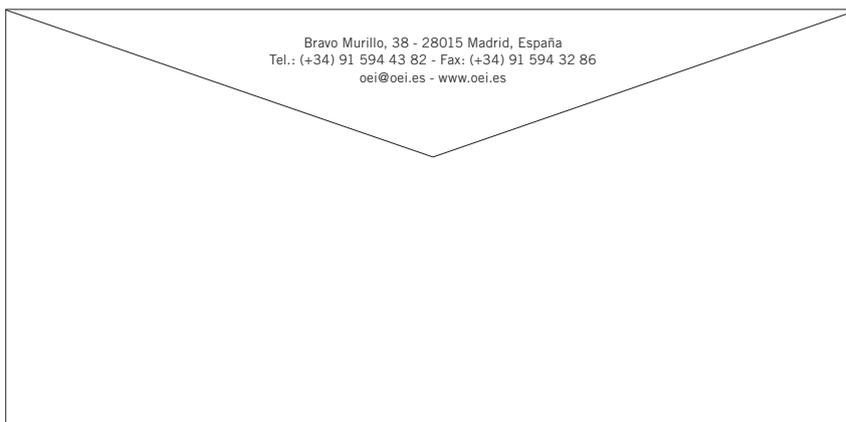
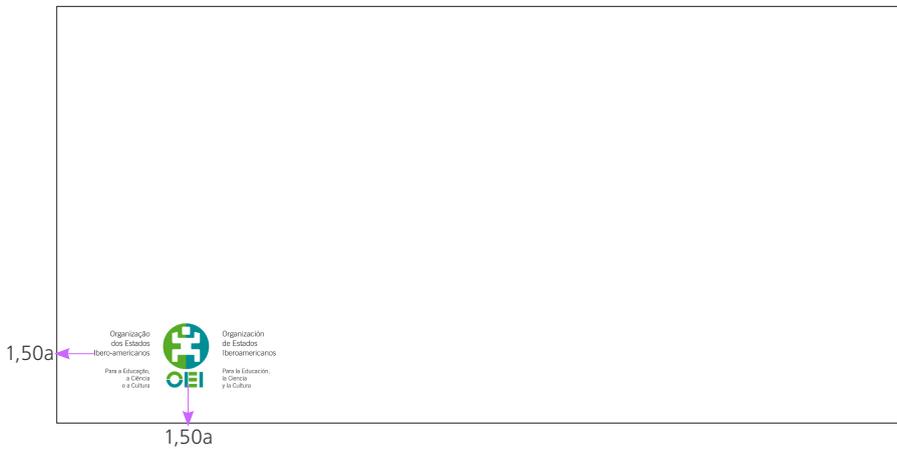




APLICACIONES

Sobres

En los sobres se utilizarán proporciones escaladas en los distintos formatos, manteniendo siempre una estética que refleje el contexto corporativo. La letra en los remites será la tradegothic o en su defecto la auxilia frutiger.





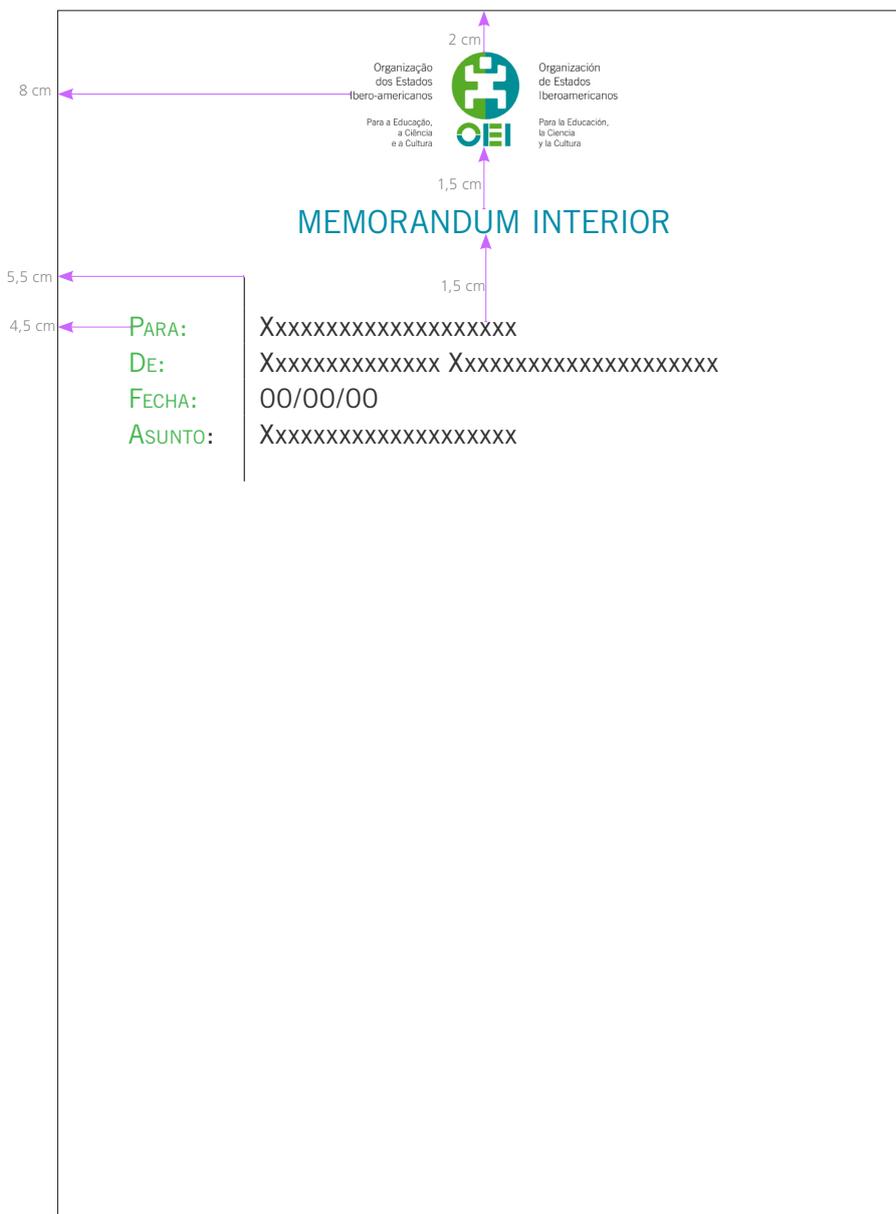
Tarjetas y tarjetones

Una de las pocas excepciones en las que se podrá utilizar el logo con los textos debajo del símbolo, será en las tarjetas de visita y en los tarjetones institucionales.



Fax y Memorandum

Para los fax y memorandum internos, al igual que en las cartas y en general en toda la papelería, se utilizará el tipo de letra corporativa, aplicando proporciones escaladas a los distintos formatos de papel-tipo de cada país. Según sea el caso el título será Fax o Memorandum.

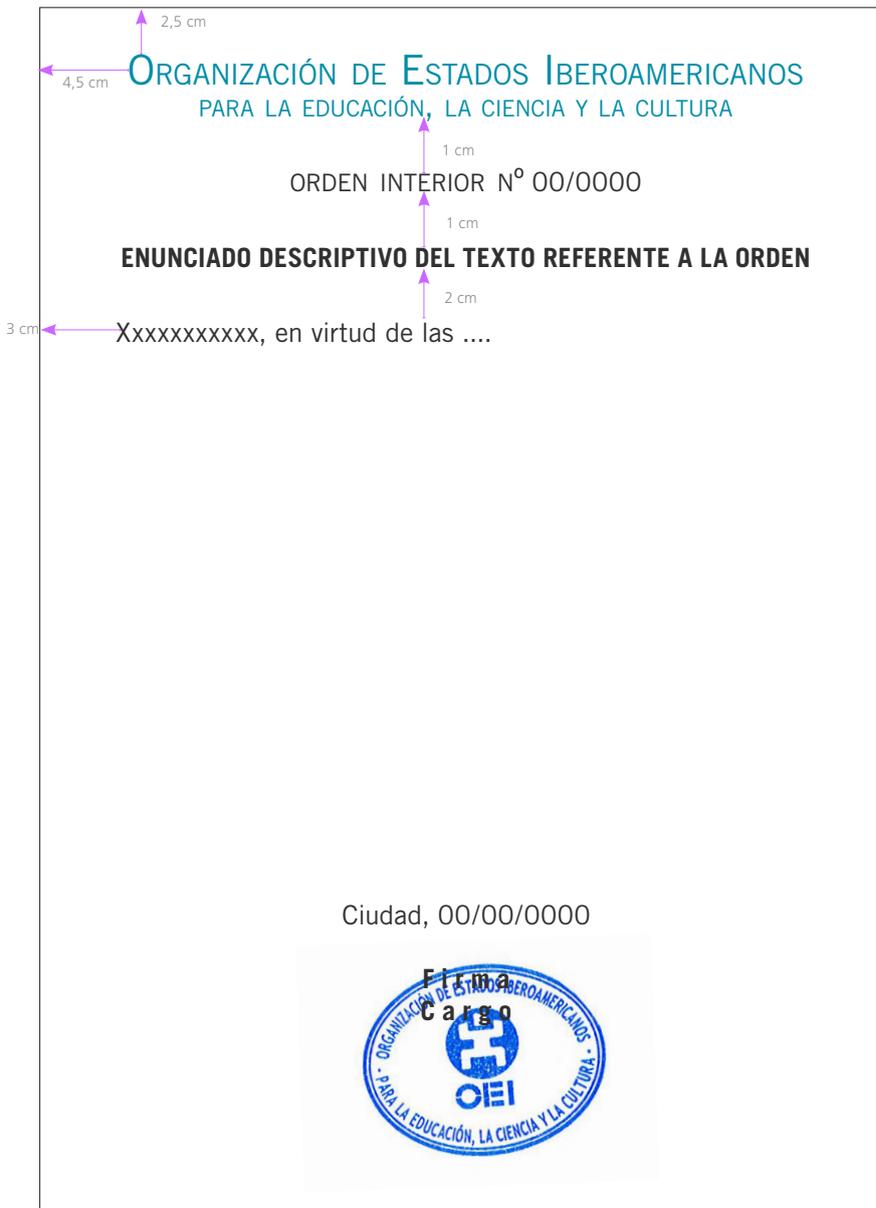




Órdenes interiores y Resoluciones

Para las órdenes interiores y resoluciones al igual que en toda la papelería se utilizarán proporciones escaladas para los distintos formatos de papel-tipo de cada país.

El sello de la institución junto a la fecha y la firma de la autoridad validará el documento.



SEÑALIZACIÓN

Es sistema de señalización se organiza en tres niveles:

En el primero, más general, estarían los directorios; en el segundo, los rótulos direccionales y en el tercer nivel los rótulos de localización.

En los tres niveles utilizaremos como seña de identidad gráfica los colores y la tipografía corporativa.

Directorios

Los directorios generales se construirán según el esquema de la página siguiente. en la parte superior y sobre fondo GRIS, Pantone Cool Gray 3, figurará el símbolo de la OEI.

En este caso se suprimirán las siglas de la Organización, figurando tan solo su nombre como desarrollo.

La tipografía será, en todo caso la Trade Gothic Semi y siempre aparecerá calada por blanco.

Rótulos direccionales

se modularán sobre paneles de 6cm. pintados con el azul corporativo. las flechas se construirán según el esquema que se muestra.

Rótulos de localización

Se compodrán sobre 1 o 2 paneles, según la longitud del texto, de 4 cm. También por azul corporativo. Superpuesta aparecerá una banda de 1 cm. pintada en el verde corporativo.



PUBLICACIONES

Informes y documentos

Los informes y los documentos generados sobre programas y proyectos de la OEI irán encuadernados con las tapas en los colores corporativos, tal como se muestra a la derecha, en las que se destacan dos ventanas principales donde deberán insertarse el título del documento o del informe y el departamento o autor del mismo. Estas ventanas en caso de imprimirse podrían ir troqueladas, yendo en la siguiente página los créditos ampliados de la edición.

A pie de tapa, siempre a la derecha, irá el logotipo de la Organización y a la izquierda el logotipo del programa o proyecto si lo hubiera.

El resto de publicaciones se ajustarán a los diseños especificados para cada colección, que se hayan determinado en el área o departamento encargado de la producción editorial.

Páginas web

Se recomienda utilizar las fuentes de letras corporativas, siempre y cuando estas no entren en conflicto con diseños que puedan perjudicar la estética de la página en cuestión.

